



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN Nº **328**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **13 AGO 2021**

VISTO:

El Documento DE-0448-01729048-7 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Sra. María Alicia REYES, D.N.I. Nº 24.075.425, responsable de la Asociación Civil Comedor y Copa de Leche "Lolo Luz de Vida", ubicado en calle Florencio Fernández 6391 de la ciudad de Santa Fe, solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional, a fin de continuar prestando asistencia alimentaria en el barrio.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

RESUELVE:

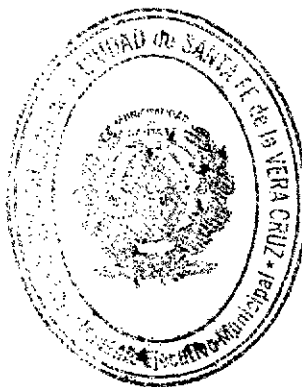
Art. 1º: Otorgar a María Alicia REYES, D.N.I. Nº 24.075.425 un subsidio de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) en carácter de ayuda económica única y excepcional, conforme lo expresado en los considerandos precedentes.

Art. 2º: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución Nº 014/13.

Art. 3º: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - O. del Gasto: 5.1.4.0. - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación